ACTA 68

En la Ciudad de Tuxpan Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 30 de Junio de 2021 dos mil veintiuno, se reunieron en la Sala de Sesiones de la Presidencia Municipal con previo citatorio, el M.C.D. EDWIN ROMERO CORTES, Presidente Municipal y los Regidores: LIC. MARTHA VARGAS CARRIZALES, L.C.P. ÁNGEL EDMUNDO GONZÁLEZ DIMAS, LIC. MA. GUADALUPE HERNÁNDEZ DÍAZ, ING. RENÉ MARTÍNEZ MORALES, MTRO. HÉCTOR MANUEL VÁZQUEZ VÁZQUEZ, C. JOSE ALBERTO VÁZQUEZ ELIZONDO, LIC. ALMA GUISELLE ALCARAZ TORRES, MCP. NOEMÍ ERÉNDIRA ALCARAZ RAMÍREZ, LIC. ANTONIO HORACIO CRUZ BALTAZAR, LIC. KARLA BERENICE MELCHOR SALAZAR, Síndico Municipal, asistidos por el LIC. JUAN MANUEL ALCARAZ ARREOLA, Secretario General quien dio fe para celebrar la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, presidida por el M.C.D. EDWIN ROMERO CORTES, misma que se desarrolló bajo el siguiente: - - - - - - - - - - - - - - - - - -

ORDEN DEL DÍA:

I.- Apertura. -
II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la instalación legal de la Sesión. -
III.- Lectura y aprobación del orden del día. - - - - - - - - - - - -
IV.- Lectura y aprobación del Acta anterior.- - - - - - - - - - - -
V.- Lectura de Correspondencia. - - - - - - - - - - - - - - - - - -
VI.- Asuntos a tratarse: -
a).- Análisis y en su caso aprobación de la Sesión Solemne para la entrega del "Galardón al Mérito Tuxpanense" en su edición 2021". -
VII.- Asuntos Varios. -
VIII.-Clausura. -

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

I.- Apertura. El Presidente Municipal comenta: "Buenos días, bienvenidos a la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento a celebrarse hoy miércoles 30 de junio del 2021, pido a nuestro Secretario General que pase lista de asistencia. -

II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la instalación legal de la Sesión. El Secretario General comunica: "Informo a Usted señor Presidente que se encuentra la mayoría de los miembros que conforman este Cuerpo Edilicio". El Presidente Municipal manifiesta.- "Existiendo Quórum Legal se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día 30 de Junio del 2021 y válidos los acuerdos que en ella se tomen; pido al Secretario General proceda a dar lectura al Orden del Día". -

III.- Lectura y aprobación del orden del día. El Presidente Municipal comenta.- "Pongo a su consideración la aprobación del Proyecto del Orden del Día", por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -

IV.- Lectura y aprobación del Acta anterior. El Presidente Municipal comenta.- "Se hace de su conocimiento que el Acta se encuentra en proceso de redacción". -

V.- Lectura de Correspondencia. -

EL SECRETARIO GENERAL manifiesta: "Informo señor presidente que no se presentó ningún asunto de correspondencia en mi oficina, por lo que se procede al siguiente punto del orden del día". - - - - - - -

V.- Asuntos a tratarse:- -

a). Análisis y en su caso aprobación de la Sesión Solemne para la entrega del "Galardón al Mérito Tuxpanense" en su edición 2021. LA REGIDORA MA. GUADALUPE HERNÁNDEZ DÍAZ expresa: "Buenos días compañeros, para llevar a cabo la entrega del Galardón al Mérito Tuxpanense es necesario que se apruebe la sesión solemne, es importante mencionar que la selección de galardonados se trabajó en comisión para que sean distinguidas las personas que realmente merecen esta distinción, decirles que estuvimos recibiendo las propuestas y ya se realizó el proceso de selección, por lo que ahora toca aprobar la sesión solemne para que se lleve a cabo el Galardón al Mérito Tuxpanense en su edición 2021". **EL PRESIDENTE MUNICIPAL dice:** "Una vez analizado el punto pongo a su consideración **LA SESIÓN SOLEMNE PARA LA ENTREGA DEL "GALARDÓN AL MÉRITO TUXPANENSE" EN SU EDICIÓN 2021, DECLARÁNDOSE COMO RECINTO OFICIAL EL AUDITORIO FLAVIO ROMERO DE VELASCO, EL DÍA 23 DE JULIO A LAS 19:00 HORAS,** por lo que sí es de aprobarse sírvanse levantar su mano, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

VII.- Asuntos Varios. -

1.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL expresa: Compañeros el siguiente punto que tengo para su aprobación tiene que ver con la compra de la Caja de

Velocidades Nueva para la camioneta Marca FORD, Modelo F-350, 2011, con número de Placas JS69852 adscrita a la Dirección de Protección Civil y Bomberos de Tuxpan, Jalisco, es importante que se haga para que el funcionamiento del departamento siga como hasta ahora por lo que pongo a su consideración **SE APRUEBE LA COMPRA DE LA CAJA DE VELOCIDADES NUEVA PARA LA CAMIONETA MARCA FORD, MODELO F-350, 2011, CON NÚMERO DE PLACAS JS69852 ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DE TUXPAN, JALISCO,** por lo que sí es de aprobarse sírvanse levantar su mano, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -

2.- "EL PRESIDENTE MUNICIPAL expone: "El siguiente punto es respecto a los gastos que tenemos en el parque vehicular, es importante darle prioridad para que todas las unidades que se encuentran en reparación o que necesitan se les de mantenimiento se hagan de inmediato para que la operatividad se de en las mejores condiciones, queda como informativo para su debida constancia. - - - - - -

3.- Se le concede el uso de la voz al Presidente de la Asociación de Estudiantes Tuxpanenses quien manifiesta lo siguiente: "Para ponerlos en resumen de cómo quedaron las cosas, fue en febrero del año pasado para la compra de una unidad nueva, nos quedamos con 5 unidades que fue por ello que solicitamos el crédito con ustedes, con la asamblea se llego al acuerdo de pagar ese crédito, hicimos los abonos y en abril nos golpea la pandemia y se suspenden las clases, hasta junio extendimos los pagos y los alumnos no pagan, si no tienen el servicio no pagan, tenemos en total 5 generaciones que ya han salido, de los 800 socios actualmente solo tenemos 200 socios, el tema es que de los 320 mil pesos, solo se han pagado 170 mil pesos, la asociación no se niega a pagar, pero tenemos la deuda de los choferes, con una deuda de 200 y tanto mil pesos, y que sabemos que los camiones si no se mueven pues generan gastos, estamos en números rojos, como opción pediría que los 150 mil que hacen falta por pagar, lo hagan como donativo y saldar la cuenta para quedar a mano, la otra opción es pagar con los activos que se tengan en la misma asociación, nosotros respondíamos con un camión a cuenta del dinero, durante el proceso electoral que se dio en el municipio, comentamos con todos los candidatos y la deuda que se tiene con la administración saliente, y de ser así ya lo hable con la presidente electa, está en la disposición de arreglarlo, me interesa arreglarlo ahora porque como persona jurídica quedo yo a nombre de la asociación, ya son dos años como presidente, ya no puedo continuar, y por motivos personales ya no resido en el municipio, se me complica demasiado coordinar la asociación y me interesa bastante arreglar la situación con su apoyo, la opción es entregar por los 150 mil pesos una unidad y que se haga un comodato con el derecho de compra para las futuras administraciones y poder recuperar el dinero ustedes, una opción en donde los bienes de la asociación son del ayuntamiento, el municipio los solicita para su uso, cosa que necesitara el municipio para mover a la gente recurrían a la asociación, y les brindamos el servicio, todo lo que solicitábamos lo único que les pedíamos eran pagar el diésel, invertirle a la asociación no es únicamente invertirle a los estudiantes sino a la sociedad también, por eso me gustaría que esos 150 mil pesos que se tiene de deuda que los pudieran mitigar como un donativo de su parte, y que el camión quedará activo para la Asociación lo agradeceríamos, sería una opción para mantener a la asociación y quedaríamos a salvo con ustedes, la segunda opción que se pensó era no nos negamos a pagar, la situación es que no podemos

exigirles un pago, la idea era poder responder esos 150 mil pesos con las unidades que se tengan en la asociación, responder con la misma unidad que se compro por 300 mil pesos, hacer un comodato con ustedes por el valor de la unidad, saldar nosotros la cuenta que tenemos y que en su momento se nos respete el derecho de compra para las administraciones futuras, esa es la situación, Muchas Gracias. **EL PRESIDENTE MUNICIPAL dice:** "El esfuerzo del ahorro, de la disposición esta hecho, es para terminar con un tema legal con Adonaí, y me queda claro que va ser para la administración y ya está pagado por la administración, sería más enredarle con el mecanismo que propones, porque al final de cuentas, la administración, creo que la voluntad se tuvo en este cabildo, así es como yo lo visualizo, pero lo turnamos a la comisión para que se les pueda dar la respuesta correcta a la Asociación de Estudiantes, por lo que sí es de aprobarse sírvanse levantar su mano, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -

4.- *"LIC. JUAN MANUEL ALCARAZ ARREOLA, SECRETARIO GENERAL del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco. A través de la presente reciba un cordial saludo, deseándole el mayor de los éxitos, en las funciones que dignamente desempeña, los que suscriben Mtra. Martha Vargas Carrizales, Regidora Constitucional de este H. Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, Lic. Edgar Omar Calvario Sánchez, Titular del Órgano Interno de Control de este H. Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco. Por medio del presente nos permitimos solicitarle a Usted; como punto de acuerdo en la próxima sesión de cabildo la aprobación del siguiente proyecto, que a continuación describimos: 1.- El proyecto que lleva el nombre "Ciudades Hermanas", el cual tiene como objetivo principal, formalizar el hermanamiento con la Ciudad de Napa, California para fomentar un acuerdo de entendimiento entre estas y las instituciones de sus respectivos territorios a fin de intensificar los esfuerzos comunes, promover el intercambio de experiencias y la ejecución de proyectos conjuntos así como impulsar actividades que beneficien a ambas ciudades. Firman los que suscriben.* **EL PRESIDENTE MUNICIPAL dice:** "Someto a su consideración la aprobación **SE APRUEBA EL PROYECTO DENOMINADO "CIUDADES HERMANAS" PARA FORMALIZAR EL HERMANAMIENTO CON LA CIUDAD DE NAPA, CALIFORNIA; ASÍ MISMO SE APRUEBA LA EROGACIÓN DE LOS GASTOS PARA EL VIAJE QUE REALIZARAN LOS REGIDORES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021 A LA CIUDAD DE NAPA, CALIFORNIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, PARA COMPARECER AL ACTO DEL HERMANAMIENTO ENTRE LAS CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO Y LA CIUDAD ANTES CITADA, EL DÍA 18 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, NOTIFIQUESE AL ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL PARA QUE EFECTUÉ EL PAGO DE LOS GASTOS DE REFERENCIA**, por lo que sí es de aprobarse sírvanse levantar su mano, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -

5.- EL REGIDOR ÁNGEL EDMUNDO GONZÁLEZ DIMAS dice: "En la sesión del mes de abril, hace un momento les mande una imagen en la que traigo dos propuestas acerca de ayudarles con algún porcentaje

a las personas que hicieron solicitud aquí en el mes de abril, a la señora Licho esposa de Don Ramón y a la señora Lupita que era intendente de aquí, respecto a la señora Licho con el fallecimiento de su esposa, para recibir la pensión, viéndolo con el tesorero veíamos la posibilidad de poderla ayudar, si se tiene el techo financiero, de ayudarla hasta con 3 mil pesos , y a la señora Lupita que se pensiono por tener problemas de salud, a quien pensiones le resolvió con el 60% y es ayudarle con 1,600.00 pesos, fue la tarea que me encomendaron todos ustedes, para que indiquen si o si no están de acuerdo, lo que pongo a su consideración. **EL PRESIDENTE MUNICIPAL comenta:** "Someto a su consideración la aprobación **EROGAR LA CANTIDAD DE $3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N) DE MANERA MENSUAL, POR CONCEPTO DE COMPLEMENTO DE PENSIÓN PARA LA C. IGNACIA MADRIGAL TORRES Y LA CANTIDAD DE $1,600.00 (UN MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N) DE MANERA MENSUAL, POR CONCEPTO DE COMPLEMENTO DE PENSIÓN PARA LA C. MARÍA GUADALUPE DEL CARMEN ROSALES, SE AUTORIZA AL ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL PARA QUE EFECTUÉ EL PAGO DE LA SUMA DE REFERENCIA,** por lo que sí es de aprobarse sírvanse levantar su mano, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.** - - - - - - - - - - - - - - - - - -

6.- LA REGIDORA ALMA GUISELLE ALCARAZ TORRES manifiesta: "Es referente a las fiestas patrias les había comentado si va a ver, me habían dicho que sí y saber si me van autorizar presupuesto, hace dos años se me autorizo un presupuesto por 174 mil pesos, este año sería saber si se van a realizar las fiestas patrias, quedando pendiente para presentar su presupuesto". **EL PRESIDENTE MUNICIPAL expresa:** "Ya lo habíamos comentados y estamos en el entendido de que este año las condiciones nos van a permitir hacer el festejo de las fiestas paria siguiendo las indicaciones que se tengan por parte del Gobierno del Estado por la cuestión de pandemia, pero que se hagan". -

7.- EL REGIDOR ANTONIO HORACIO DE LA CRUZ BALTAZAR dice: "Se autorizó la compra de una podadora para el departamento de ecología, con la posibilidad de comprar los camiones de la basura quedo pendiente dicha compra, la directora de ecología me pregunta sobre ese punto que ya está aprobado, pero si le pregunto al tesorero no sé qué tanto sea factible, ya presente cotizaciones, si se pedía crédito para los camiones pues lo de la podadora lo dejamos en segundo término, pero si no se han comprado los camiones pues que se entregue el punto de acuerdo y se ejecute.

8.- LA SÍNDICO MUNICIPAL expresa: "En razón del Art. 4 del Reglamento Interior de Gobierno Municipal del Ayuntamiento establece que *"El Ayuntamiento por decisión de sus integrantes, puede cambiar su sede provisional o definitivamente a un lugar distinto del Palacio Municipal, dentro de los límites territoriales que tiene reconocidos el Municipio de Tuxpan, Jalisco..."* es por eso que se solicita al pleno se sirva autorizar el cambio de sede como recinto oficial, aquí hay dos propuestas salvo lo que ustedes consideren, la zona centro esperando que para esas fechas la obra ya está terminada para el informe y la otra sería la Esc. Rosario Castellanos, pero la fecha se propone para el día 09 de Septiembre del 2021 a las 19:00 horas. A mí me gustaría que fuera en la explanada pero que esté lista, pero voy a terminar de leer, se declare como recinto oficial la zona centro para llevar a cabo la sesión solemne de Ayuntamiento con motivo del Tercer Informe de Gobierno de la Administración Pública Municipal del periodo constitucional 2018-2021 a celebrarse a las 19:00 horas del día 09 de Septiembre del presente año, previéndose de que no se culmine con la obra pública que se realiza en la zona centro, que se realice el cabio optativamente para celebrar dicha sesión solemne en la Esc. Secundaria Rosario Castellanos, por lo tanto es que se solicita al Pleno la votación favorable para quede aprobada la propuesta del recinto oficial, además de que hemos estado trabajando en un presupuesto que hasta el día de hoy está en $194,000.00 pesos pero me gustaría que me dieran un margen y ya sobre eso presentárselos para que no pase lo de la vez pasada. **EL REGIDOR ÁNGEL EDMUNDO GONZÁLEZ DIMAS expresa:** "Si sobre ese presupuesto que ya traes trabajado no lo presentas en la próxima sesión y ya lo vemos, otro comentario no puede ser el 08 de Septiembre". **LA SÍNDICO MUNICIPAL agrega:** "El día 10 no me gustaría porque es viernes, y los viernes por la cuestión que hicimos el primer informe muchos de los maestros ya no estaban, y los que trabajan en instituciones públicas ya no están, por ese tema que hubo la estamos programando el jueves, porque de la primer semana es el 1,2 y 3 que se podría pero se me hace muy a inicio de mes y tenemos margen hasta el día 15 pero, 13, 14 es lunes y martes y por los días tampoco se presta, la semana intermedia es esa, y el jueves es el día que ya estamos más desahogados de trabajo. **EL PRESIDENTE MUNICIPAL dice:** "Ahora respecto al lugar yo te propondría el siguiente, la explanada o el Flavio, yo no te propondría otro lugar, la Secundaria no me gustaría por las condiciones de las calles para llegar ahí, yo voy porque sea en el Auditorio Flavio Romero, pongo a su consideración **SE APRUEBA DECLARAR COMO RECINTO OFICIAL EL AUDITORIO FLAVIO ROMERO DE VELASCO, PARA CELEBRAR LA SESIÓN SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO CON CARÁCTER RESERVADO, CON**

MOTIVO DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO, CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2018-2021, POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, M.C.D. EDWIN ROMERO CORTES, EL DÍA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 19:00 HORAS, por lo que sí es de aprobarse sírvanse levantar su mano, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD. 9.-** *"LIC. JUAN MANUEL ALCARAZ ARREOLA, SECRETARIO GENERAL/ GOBIERNO MUNICIPAL DE TUXPAN, JALISCO PRESENTE: Por medio del presente reciba un cordial y atento saludo y de la misma manera le pido incluir en los puntos d ella próxima sesión de Ayuntamiento, el siguiente punto de acuerdo de Cabildo: "Se estipula desde esta anualidad y en años subsecuentes, la entrega de la presea "Maximina Ortiz Osorio" cada 9 de agosto con motivo del Día internacional de los Pueblos Indígenas. Como un reconocimiento a las mujeres y hombres indígenas de nuestro Tuxpan, que han preservado, difundido y acrecentado nuestra cultura náhuatl. En este 2021 la C. María Santos Márquez Romero será acreedora a la mencionada presea, debido a su invaluable trayectoria de vida, que le ha permitido representar a la mujer indígena Tuxpanense". Firmando el Regidor de Cultura Mtro. Héctor Manuel Vázquez Vázquez* **EL PRESIDENTE MUNICIPAL dice:** "Pongo a su consideración la **APROBACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE PARA LA ENTREGA DE LA PRESEA "MAXIMINA ORTIZ OSORIO" EN SU EDICIÓN 2021, EL DÍA 09 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 19:00 HORAS EN LAS INSTALACIONES DEL FLAVIO ROMERO DE VELASCO, SIENDO LA C. MA. SANTOS MÁRQUEZ ROMERO LA ACREEDORA A LA MENCIONADA PRESEA, ASÍ MISMO SE APRUEBA OTORGAR LA CANTIDAD DE $5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N) PARA LA PERSONA QUE RECIBIRÁ LA PRESEA PRESEA "MAXIMINA ORTIZ OSORIO" EN SU EDICIÓN 2021, SE AUTORIZA AL ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL PARA QUE EFECTUÉ EL PAGO DE LA SUMA DE REFERENCIA,** por lo que sí es de aprobarse sírvanse levantar su mano, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.** - **10.-** *Lic. Juan Manuel Alcaraz Arreola, Secretario General del Gobierno del H. Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, Presente: Por este conducto me permito dirigirme a usted, enviándole un afectuoso saludo a la vez, solcito se presente el siguiente punto de acuerdo, para su análisis y en su caso de aprobación de este, en la sesión ordinaria del mes y año que corresponde, el cual se refiere al tema que a continuación señalo: ANTECEDENTES: Como es de su conocimiento el pasado 25 de Mayo del 2019, se realizó el "1er Festival de gastronomía Tuxpanense, Todo de Maíz", en coordinación de la SADER Federal, Estatal y la Organización PROAEX SPR de Tuxpan, Jalisco. Dando a nuestro municipio un impacto social y económico entre las personas que se*

dedican a comercializar los productos a base de Maíz (tostadas, tacos, enchiladas, pozole, tejuino, churrumaiz, vitaminas, ponteduro, entre muchos productos más), donde fue todo un éxito total ya que tuvimos muy buena respuesta de las personas que se dedican a la venta de estos productos, así como de la población que asistió a comprar dichos productos. Como saben en el año 2020, no fue posible su realización, por diversas causas, razón por la cual les propongo retomar dicha actividad, para realizar el "2do, Festival de gastronomía Tuxpanense Todo Maíz", para lo cual propongo que se siga realizando el último sábado del mes de abril de cada año, lo anterior para darle la importancia a todos los productos realizados a base de maíz, y poder atraer a nuestro municipio más turismo, con la realización de dicho evento. Por tal motivo me permito proponer el siguiente PUNTO DE ACUERDO: ÚNICO: Se autorice la realización de dicho evento, en la fecha señalada, con todo lo que implica, buscando generar una derrama economía y un impacto social a nuestros ciudadanos. Firma DRA. NOEMÍ ERÉNDIRA ALCARAZ RAMÍREZ. **EL PRESIDENTE MUNICIPAL dice:** "Pongo a su consideración la **APROBACIÓN PARA QUE EL "FESTIVAL DE GASTRONOMÍA TUXPANENSE, TODO MAÍZ" SE REALICE AÑO CON AÑO EL ULTIMO SÁBADO DEL MES DE ABRIL**, por lo que sí es de aprobarse sírvanse levantar su mano, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD. 11.-** *Lic. Juan Manuel Alcaraz Arreola, Secretario General del Gobierno del H. Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, Presente: Por este conducto me permito dirigirme a usted, enviándole un afectuoso saludo a la vez, solcito se presente el siguiente punto de acuerdo, para su análisis y en su caso de aprobación de este, en la sesión ordinaria del mes y año que corresponde, el cual se refiere al tema que a continuación señalo: ANTECEDENTES: Como es sabido por ustedes, el pasado 29 de enero de 2019; se realizó el "Concurso de la mazorca más grande de maíz criollo y demás derivados del campo", en coordinación de la SADER Federal, Estatal y la Organización PROAEX SPR de Tuxpan, Jalisco. Dando a nuestro municipio un impacto social entre los productores de maíz y demás derivados del campo, donde fue todo un éxito total ya que tuvimos muy buena respuesta de los productores del campo. . Como saben en el año 2020, no fue posible su realización, por diversas causas, razón por la cual les propongo retomar dicha actividad, para realizar el "2do, Concurso de la Mazorca de maíz criollo y demás derivados del campo" por lo cual propongo que se siga realizando el último sábado del mes de enero de cada año, lo anterior para darle la importancia al cultivo de maíz, y poder generar a nuestro municipio más turismo, con la realización de dicho*

evento. Por tal motivo me permito proponer el siguiente PUNTO DE ACUERDO: ÚNICO: Se autorice la realización de dicho evento, en la fecha señalada, con todo lo que implica, buscando generar una derrama economía y un impacto social a nuestros ciudadanos. Firma DRA. NOEMÍ ERÉNDIRA ALCARAZ RAMÍREZ. **EL PRESIDENTE MUNICIPAL dice:** "Pongo a su consideración la **APROBACIÓN PARA QUE EL "CONCURSO DE LA MAZORCA DE MAÍZ CRIOLLO Y DEMÁS DERIVADOS DEL CAMPO" SE REALICE AÑO CON AÑO EL ULTIMO SÁBADO DEL MES DE ENERO**, por lo que sí es de aprobarse sírvanse levantar su mano, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD. 12.-** *HONORABLE CABILDO DE TUXPAN, JALISCO. ATTN MCD. EDWIN ROMERO CORTÉS, PRESIDENTE MUNICIPAL, PRESENTE. A través de la presente misiva reciban un cordial saludo y nuestro más sincero agradecimiento por apoyar la iniciativa social "Casa Tuxpan Jalisco en Aguascalientes" Gracias al apoyo del H. Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco fue posible la renta del inmueble ubicado en Hacienda Venadero No. 106, en la colonia Haciendas de Aguascalientes, del mismo Estado. Dicha casa se ha adaptado con los servicios básicos con la intención de recibir y hospedar a Jóvenes Tuxpanenses en proceso de selección de empresas automotrices. Lamentablemente, la continuidad de esta actividad se ve amenazada por la falta de recursos para cubrir la renta mensual del inmueble, que asciende a $3,000.00 pesos por mes, por ello, hacemos este acercamiento con la máximo autoridad del pueblo, el H. Cabildo de Tuxpan, con la intención de solicitar que a través de su acuerdo quede sentado en el acta de cabildo la cobertura permanente del costo del inmueble citado, esta acción aseguraría la continuidad de esta iniciativa social loable.."* EL PRESIDENTE MUNICIPAL dice: "La Propuesta sería **LA APROBACIÓN DE LA RENTA DEL INMUEBLE DE LA "CASA TUXPAN JALISCO EN AGUASCALIENTES" POR LA CANTIDAD DE $3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N)**, por lo que sí es de aprobarse sírvanse levantar su mano, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -

13.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL expone: "El siguiente punto que pongo a su consideración para su aprobación es el siguiente: **A).- EN VIRTUD DE LA SITUACIÓN LABORAL ACTUAL DE LA SERVIDORA PÚBLICA NOEMI VIRIDIANA LLAMAS DEL TORO, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO QUE SE ESTÁ INTEGRANDO EN EL ÓRGANO DE CONTROL DISCIPLINARIO, CON AUXILIO DE LOS ABOGADOS AUXILIARES DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, A CARGO DE LA SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. CESAR GABRIEL VELARDE LLAMAS Y LIC.**

HÉCTOR GERMAN VELARDE LLAMAS, QUIENES RESULTAN TENER PARENTESCO CON LA TRABAJADORA NOEMI VIRIDIANA LLAMAS DEL TORO, MOTIVO POR EL CUAL Y CON LA FINALIDAD DE EVITAR UN CONFLICTO DE INTERÉS, POR RAZÓN DE SUPOSICIONES, CONJETURAS ERRÓNEAS, O UNA INCORRECTA APRECIACIÓN, SOBRE LA INTEGRACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, EN VIRTUD DEL PARENTESCO FAMILIAR, CON DICHOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS SE INSTRUYA PARA QUE QUIEN AUXILIE AL ÓRGANO DE CONTROL DISCIPLINARIO EN LA INTEGRACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE RESPONSABILIDAD SEA LA LICENCIADA GABRIELA HUERTA ZAVALA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE APREMIOS Y COBRANZA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXPAN, JALISCO, PARA LA DEBIDA EJECUCIÓN DE ESTE PUNTO DE ACUERDO SE DEBERÁ GIRAR OFICIO A EL TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL DISCIPLINARIO PARA QUE A PARTIR DE QUE LE SEA NOTIFICADO EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO SE AUXILIE EN SU EJECUCIÓN DE LA LICENCIADA GABRIELA HUERTA ZAVALA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE APREMIOS Y COBRANZA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXPAN, JALISCO, DE IGUAL FORMA SE GIRE ATENTO OFICIO A LA LICENCIADA GABRIELA HUERTA ZAVALA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE APREMIOS Y COBRANZA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXPAN, JALISCO, A EFECTO DE QUE SE SIRVA AUXILIAR A DICHO ÓRGANO DE CONTROL DISCIPLINARIO EN TODAS Y CADA UNA DE LAS ETAPAS PENDIENTES DE DESAHOGAR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULO 26 Y 106 BIS DE LA LEY DE SERVIDORES PÚBLICOS PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

B).- DE IGUAL FORMA SE INSTRUYA A LA SÍNDICO MUNICIPAL LICENCIADA KARLA BERENICE MELCHOR SALAZAR, PARA QUE INTERPONGA LA DENUNCIA CORRESPONDIENTE EN RELACIÓN A LOS HECHOS QUE CONSTITUYEN LA CONDUCTA DE LA SERVIDOR PUBLICA NOEMI VIRIDIANA LLAMAS DEL TORO, EN RELACIÓN A EL ACTA ADMINISTRATIVA LEVANTADA POR EL C.P. OSCAR PADILLA RUA, RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES EXISTENTES QUE PUDIERAN SER CONSTITUTIVAS DE DELITO, PARA LO CUAL Y CON LA FINALIDAD DE EJECUTAR ESTE PUNTO DE ACUERDO SE ORDENE AL ÓRGANO DE CONTROL DISCIPLINARIO, GIRE OFICIO CON LOS ANEXOS NECESARIOS, ES DECIR LAS CONSTANCIAS O ACTUACIONES QUE TENGA A SU DISPOSICIÓN A LA SÍNDICO MUNICIPAL, LICENCIADA KARLA BERENICE MELCHOR SALAZAR A LA BREVEDAD POSIBLE CON LA FINALIDAD DE QUE SE INTERPONGA LA DENUNCIA DE CARÁCTER PENAL, POR LOS PROBABLES HECHOS COMETIDOS EN PERJUICIO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL POR LA SERVIDORA PÚBLICA NOEMI VIRIDIANA LLAMAS DEL TORO.

C).- DE LA MISMA FORMA SE INSTRUYA A LA SÍNDICO MUNICIPAL LICENCIADA KARLA BERENICE MELCHOR SALAZAR, PARA QUE INTERPONGA LA DENUNCIA CORRESPONDIENTE ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, EN RELACIÓN A LOS HECHOS QUE CONSTITUYEN LA CONDUCTA DE LA SERVIDOR PUBLICA NOEMI VIRIDIANA LLAMAS DEL TORO, Y QUE PUDIERAN DESPRENDERSE DEL

ACTA ADMINISTRATIVA LEVANTADA POR EL C.P. OSCAR PADILLA RUA RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES EXISTENTES Y REALIZADAS POR DICHO SERVIDOR PÚBLICO, Y QUE PUDIERAN RESULTAR QUE CONSTITUYAN RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA por lo que si es de aprobarse sírvanse levantar su mano, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.** - - - - - - - - - - - - - - - - - -

VII.- CLAUSURA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL manifiesta: "Siendo las 14:50 horas del día 28 de mayo del 2021, damos por clausurada esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, haciendo válidos los acuerdos que en ella se tomaron, muchas gracias señores Regidores".